

DOCUMENTO ELABORADO VERSION PUBLICA ART. 30 LAIP



MINISTERIO
DE JUSTICIA
Y SEGURIDAD
PÚBLICA

MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCION DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

Alameda Juan Pablo II, Complejo Plan Maestro, Edificio B-3, Centro de Gobierno, San Salvador

PBX:503(2526-3000) DIRECTO DACI 503(2526-3055)

ORDEN DE COMPRA DE BIENES y/o SERVICIOS SE No. 024

San Salvador, 20 de marzo de 2023.

SEÑORES: ALFINTE, S.A. DE C.V.

NIT: -----

No. NRC: -----

Atentamente solicito suministrar con cargo al **MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA**, lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICO DE GASTO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO CON IVA	TOTAL CON IVA
			ADQUISICIÓN DE CORTINAS ENROLLABLES PARA DESPACHO FASE III		
30	m2	54104	Suministro e instalación de cortinas enrollables screen color a elegir	\$ 55.00	\$ 1,650.00
TOTAL EN LETRAS SON: MIL SEISCIENTOS CINCUENTA 00/100 DÓLARES					\$ 1,650.00

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA 125/2023 DE FECHA 09/03/2023

JUSTIFICACIÓN: ADQUISICIÓN DE CORTINAS ENROLLABLES PARA DESPACHO FASE III

UP: 01-DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL

LT: 01-DIRECCIÓN SUPERIOR Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

1. GARANTIA: 1 AÑO POR DESPERFECTO DE FABRICA, NO POR MAL USO

2. CODIGO CUADRO COMPARATIVO: 065/2023-MJSP.

3. TIEMPO DE ENTREGA: 10 DIAS HABILDES, DESPUES DE RECIBIR LA ORDEN DE COMPRA

4. FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

5. FACTURAR A NOMBRE DE: MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA. NIT 0614-010107-101-2

6. POR DISPOSICIONES DEL MINISTERIO DE HACIENDA, A PARTIR DEL DÍA 22 DE ENERO DE 2008, ESTA SECRETARIA DE ESTADO SE CONVIERTE EN AGENTE DE RETENCIÓN DEL IVA, POR LO QUE EN SU FACTURA DEBERÁ APARECER DEDUCIDO EL 1% DE DICHO IMPUESTO, EXTENDIÉNDOLE ESTE MINISTERIO, EL RESPECTIVO FORMULARIO DE RETENCIÓN. LA RETENCIÓN A QUE SE REFIERE ESTA CLÁUSULA SERÁ APLICABLE EN OPERACIONES EN QUE EL PRECIO DE VENTA DE LOS BIENES TRANSFERIDOS O DE LOS SERVICIOS PRESTADOS SEA IGUAL O SUPERIOR A CIENTO DÓLARES MÁS IVA.

7. FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA ORDEN DE COMPRA A) SOLICITUDES DE COTIZACIONES Y REGISTRO EN COMPRASAL B) LAS OFERTAS Y SUS DOCUMENTOS; C) RESOLUCIÓN RAZONADA (SI EL CASO LO REQUIERE); D) ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE Y TODOS LOS DEMÁS DOCUMENTOS QUE PUEDAN GENERARSE EN LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE SUMINISTRO.

8. LOS BIENES Y/O SERVICIOS: LOS BIENES SERÁN RECIBIDOS EN EL EDIFICIO B1 NIVEL 1, UBICADA EN 17 AVENIDA NORTE, COMPLEJO PLAN MAESTRO, ALAMEDA JUAN PABLO II, SAN SALVADOR, EL SALVADOR, EN COORDINACIÓN CON LA ADMINISTRADORA DE ORDEN DE COMPRA TELÉFONO

9. NOTIFICADO EL :

10. SI EL SUMINISTRANTE **INCUMPLIERE** EN CUALQUIERA DE LAS CONDICIONES DE ESTA ORDEN DE COMPRA, **SE APLICARÁ EL ART. 85, DE LA LACAP.**

11. EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, NO SE HACE RESPONSABLE DE FACTURAS QUE **NO SE PRESENTEN A LA DIRECCIÓN FINANCIERA INSTITUCIONAL**, DOS SEMANAS DESPUÉS DE HABER RECIBIDO EL SUMINISTRO DE CONFORMIDAD.

12. EL ADMINISTRADOR/A DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA ES: -----, -----, SEGÚN ACUERDO DE NOMBRAMIENTO NÚMERO----- DE FECHA ----- DE ----- DE DOS MIL -----.

13. CLASIFICACION DE LA EMPRESA: PEQUEÑA EMPRESA